



Asamblea General

Distr. general
31 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones

Reconocimiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la Población y el Desarrollo

Carta de fecha 24 de abril de 2001 dirigida al Secretario General por los representantes de Bangladesh, China, Colombia, Egipto, Gambia, la India, Indonesia, Kenya, Malí, Marruecos, México, el Pakistán, Túnez, Uganda y Zimbabwe ante las Naciones Unidas

Nosotros, representantes de los Estados miembros de Asociados para la Población y el Desarrollo, nos dirigimos a usted en relación con el reconocimiento de la condición de observador a esa organización.

Asociados para la Población y el Desarrollo es una organización intergubernamental que se ha dedicado con éxito a promover la cooperación Sur-Sur en el campo de la población y el desarrollo. Fue establecida en 1994 por 10 países tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebró en El Cairo. A lo largo de estos años la organización ha realizado notables progresos en la transferencia de conocimientos, pericia y capacidad en materia de población y salud reproductiva mediante la cooperación Sur-Sur. En la actualidad la organización tiene 16 países miembros, que abarcan la mitad de la población mundial.

Creemos firmemente que es preciso que la experiencia de Asociados sea compartida con otros países del mundo pues ello podría reportarles resultados positivos en el campo de la población y el desarrollo, como se ha reconocido y destacado en varios procesos intergubernamentales recientes. Al propio tiempo, la participación de Asociados en las Naciones Unidas le permitirá enriquecer la labor de la Organización en ese campo.

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, tenemos el honor de solicitar la inclusión de un tema adicional titulado "Reconocimiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Población y el Desarrollo” en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General se transmite adjunto un memorando explicativo relativo a esta solicitud.

(Firmado) Anwarul Karim **Chowdhury**
Embajador
Representante Permanente de Bangladesh
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Wang Yingfan
Embajador
Representante Permanente de China
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Alfonso **Valdivieso**
Embajador
Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ahmed **Aboul Gheit**
Embajador
Representante Permanente de Egipto
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Baboucarr-Blaise Ismaila **Jagne**
Embajador
Representante Permanente de Gambia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Kamallesh **Sharma**
Embajador
Representante Permanente de la India
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Hamzah **Thayeb**
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de Indonesia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Bob **Jalang'o**
Embajador
Representante Permanente de Kenya
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Moctar **Ouane**
Embajador
Representante Permanente de Malí
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Jorge Eduardo **Navarrete**
Embajador
Representante Permanente de México
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Mohamed **Bennouna**
Embajador
Representante Permanente de Marruecos
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Shamshad **Ahmed**
Embajador
Representante Permanente del Pakistán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Noureddine **Mejdoub**
Embajador
Representante Permanente de Túnez
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Fred **Beyendeza**
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de Uganda
ante las Naciones Unidas

(Firmado) T. J. B. **Jokonya**
Embajador
Representante Permanente de Zimbabwe
ante las Naciones Unidas

Anexo

Memorando explicativo

1. Cometido e integrantes

Asociados para la Población y el Desarrollo (Asociados) es una organización intergubernamental integrada por 16 países en desarrollo y creada con el propósito concreto de promover la transferencia de conocimientos, pericias y capacidad en materia de población y salud reproductiva mediante la colaboración Sur-Sur.

La iniciativa fue lanzada oficialmente durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebró en El Cairo en 1994 por 10 miembros fundadores: Bangladesh, Colombia, Egipto, Indonesia, Kenya, Marruecos, México, Tailandia, Túnez y Zimbabwe. Desde entonces se han sumado otros seis países: China, Malí, Gambia, la India, el Pakistán y Uganda. Esos 16 países abarcan más de la mitad de la población mundial.

En el Programa de Acción aprobado en la Conferencia de El Cairo se reconoció que la cooperación Sur-Sur era un medio eficaz de ejecutarlo en los países en desarrollo. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1999 para el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se respaldó una vez más el criterio "Sur-Sur". En esa ocasión, la Asamblea declaró lo siguiente:

"Se debe recibir la financiación y el apoyo externos, tanto de los países donantes como del sector privado, para fomentar y mantener el pleno potencial de la cooperación Sur-Sur, incluida la iniciativa Sur-Sur: Asociados para la Población y el Desarrollo, a fin de promover el intercambio de las experiencias pertinentes y la movilización de conocimientos técnicos especializados y otros recursos entre los países en desarrollo." (Resolución S-21/2 de la Asamblea General sobre medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, anexo, párr. 88.)

La misión de Asociados consiste en contribuir a la ejecución del Programa de Acción de El Cairo ampliando y mejorando cuanto antes la cooperación Sur-Sur en cuanto a la planificación de la familia y la salud reproductiva. Cada Asociado fortalecerá la capacidad institucional para realizar actividades de intercambio Sur-Sur y ampliará rápidamente el número de programas de capacitación y asesoramiento Sur-Sur. Se alentarán los acuerdos de colaboración a largo plazo. La secretaría de Asociados servirá de centro de una red de comunicación y estará encargada de encontrar oportunidades de intercambio Sur-Sur y fuentes de apoyo financiero.

Podrá ser miembro de la organización todo país en desarrollo que haya participado de manera manifiesta en actividades Sur-Sur y que esté dispuesto a pagar una cuota anual.

Asociados está dirigida por un Directorio integrado por un representante de cada país miembro, por lo general el Ministro de Salud o su equivalente. Integran el Comité Ejecutivo el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario de la Junta. Desempeñan actualmente esos cargos los representantes de Egipto, Colombia, Tailandia y Kenya respectivamente. Con el Gobierno de Bangladesh como anfitrión,

una secretaría de Asociados ha venido funcionando en Dhaka desde septiembre de 1996.

2. Actividades

Las actividades y operaciones de Asociados han contado con la financiación y el apoyo de los propios países miembros mediante contribuciones anuales obligatorias. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Fundación Rockefeller han apoyado financieramente a Asociados desde su creación. Entre los donantes que se han sumado a ellos para apoyar las actividades emprendidas por la Organización se cuentan la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Comisión Europea, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Japón y varias fundaciones privadas (Hewlett, Packard y Gates). El presupuesto anual actual de Asociados asciende a unos 2,5 millones de dólares.

Con el fin de satisfacer las necesidades cada vez mayores de los países en desarrollo en materia de la salud reproductiva en el planteamiento integral adoptado en la Conferencia de El Cairo, el Directorio ha aprobado cuatro temas prioritarios:

- Salud reproductiva, incluida la planificación de la familia;
- Prevención de las enfermedades de transmisión sexual, muy en especial del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA);
- Salud reproductiva de los adolescentes;
- Maternidad sin riesgo.

En ese marco, Asociados promueve la cooperación Sur-Sur, entre los países miembros y entre éstos y otros países en desarrollo, en tres ámbitos estratégicos: fomento de la capacidad, investigación y comunicación.

Fomento de la capacidad: Asociados contribuye a fortalecer los programas de salud reproductiva en el Sur mediante cinco programas principales. En primer lugar, Asociados ejecuta un programa financiado por la Comisión Europea y el Reino Unido que comprende cinco proyectos dirigidos a apoyar los intercambios Sur-Sur entre 18 instituciones de África, Asia y América Latina. El programa consiste en actividades para adolescentes y autoridades religiosas y para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, particularmente el VIH/SIDA. En segundo lugar, Asociados ejecuta un programa de becas Sur-Sur, cuyo costo es sufragado en su mayor parte por instituciones de capacitación del Sur. En tercer lugar, el Programa de liderazgo mundial, financiado por la Fundación Gates, tiene por objeto establecer un cuadro de dirigentes de programas mediante una capacitación basada en la experiencia multinacional acumulada en 12 instituciones de países en desarrollo. En cuarto lugar, con el apoyo del Banco Mundial y la Fundación Gates, Asociados estableció un fondo de pequeñas subvenciones para que organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas diseñen programas innovadores que puedan atraer otros fondos para llevarlos efectivamente a la práctica. En quinto lugar, el Programa de liderazgo visionario, que se pondrá en marcha próximamente con el apoyo de la Fundación Packard, tiene por objeto crear una masa crítica de dirigentes capacitados en cuatro países seleccionados, mediante un sistema de capacitación modular que proporciona instrumentos técnicos de formulación de políticas.

Investigación: Asociados ha establecido una red de instituciones de investigación e investigadores para facilitar el intercambio de recursos y pericia en materia de investigación y la aplicación de los resultados de las investigaciones. En ese marco, Asociados organiza seminarios sobre investigación Sur-Sur y ha establecido recientemente un acuerdo de colaboración con la Organización Mundial de la Salud. Además, ha elaborado un modelo de gestión Sur-Sur y un manual para documentar y difundir las actividades que han tenido buenos resultados.

Comunicación: Con el fin de apoyar los demás programas, Asociados produce y difunde información sobre la cooperación Sur-Sur por medios impresos y por Internet. Cabe mencionar como ejemplos el sitio en la Web de Asociados (www.South-South.org), su boletín electrónico e impreso y la publicación de reseñas por países, notas de información sobre países y un directorio de las instituciones nacionales que promueven la cooperación Sur-Sur.

Al ejecutar las actividades que se han reseñado, Asociados recibe orientación técnica de un comité consultivo internacional integrado por destacadas autoridades en materia de salud reproductiva procedentes de países desarrollados y países en desarrollo.

3. Razones para el reconocimiento de la condición de observador

La participación en los períodos de sesiones de la Asamblea General en calidad de observador permitirá que Asociados realice mejor la misión y las actividades que se han reseñado. Asociados como observador facilitará enormemente su interacción con los Estados Miembros y los programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas que participan en los períodos de sesiones ordinarios y extraordinarios de la Asamblea, en los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las reuniones de diversos comités y órganos intergubernamentales pertinentes.

La interacción con los Estados Miembros en el marco de la Asamblea General reviste una importancia decisiva para que se preste apoyo en el plano normativo a las actividades de cooperación Sur-Sur que llevan a cabo sobre el terreno los países participantes. Ello entrañaría un diálogo con representantes de los países en desarrollo y los países donantes.

La condición de observador estrechará también las relaciones entre Asociados y los órganos, programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Asociados ha entablado una relación especial con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que le ha proporcionado recursos financieros y apoyo administrativo a Asociados durante sus años formativos. En virtud de un acuerdo con plazos concretos, Asociados pudo comenzar a funcionar con arreglo a las normas y reglamentos del Fondo de Población de las Naciones Unidas en materia de finanzas y personal. Si bien Asociados ha establecido sus propios acuerdos con esos fines desde enero de 2001, ambas organizaciones están dispuestas a proseguir su estrecha relación en la ejecución de programas. Las actividades de Asociados suelen coordinarse con las oficinas exteriores y los equipos de apoyo en los países del Fondo, mientras que éste está representado en el Directorio de Asociados sin derecho a voto.

El Banco Mundial también ha prestado apoyo financiero a Asociados desde su creación. Además, Asociados ha establecido relaciones de trabajo con la Organización Mundial de la Salud, particularmente en las esferas de la investigación operacional y de

las enfermedades relacionadas con la pobreza, y con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

Como reafirmación de su apoyo a la labor de Asociados en la promoción de la cooperación Sur-Sur en materia de población, en el Programa de Acción de la Cumbre del Sur celebrada en La Habana en abril de 2000 se hizo referencia al intercambio de experiencia sobre planificación demográfica eficaz que había tenido lugar en el Sur sobre la base de pericia y recursos locales que podían adaptarse a diversas necesidades de las comunidades como medio de promover el desarrollo social en el marco de la cooperación Sur-Sur.

Consciente de la importancia de la interacción con los Estados Miembros y los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, Asociados ha seguido con sumo interés varias actividades de la Asamblea General, muy en especial el período extraordinario de sesiones, celebrado en julio de 1999, dedicado al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y el período extraordinario de sesiones, celebrado en mayo de 2000, dedicado al seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

La condición de observador permitirá que Asociados participe más estrechamente en los trabajos de las Naciones Unidas así como en las actividades que guardan una relación directa con su mandato, como el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que se celebrará en junio de 2001, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que se celebrará en septiembre de 2001, y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001.
